



ACTA_XIV_2021/CONSEJO_TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las dieciséis horas del día 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021, reunidos de manera virtual, los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, maestras consejeras; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Kevin Méndez Huleta, Consejero Alumno; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, para tratar: -----

I. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de fecha 31 de agosto de 2021.

II. Asuntos Académicos.

I. Aprobación acta CT fecha 31 agosto 21

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan lectura al acta de CT inmediato anterior y por UNANIMIDAD es aprobada. -----

II. Asuntos Académicos: Aviso 2 de EE vacantes del PE de la Licenciatura en Historia.

La Llf. Olmos menciona que con fecha de 31 de agosto se publicó el SEGUNDO AVISO, conforme a los artículos 70 y 73, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, para ocupar EE's vacantes del programa de Estudios de Licenciatura en Historia del periodo agosto 2021-enero 2022, mismas que describen a continuación:

Hrs	Experiencia Educativa	SECC	BL	Plaza	Horario*					TC	PAP
					L	M	M	J	V		
5	Historiografía Renacentista y Moderna	1	1	20549			10-12		07-10	IPP	1
5	Historiografía Contemporánea	1	1	20549			07-10	07-09		IPP	2
5	Modernidad e Historia	2	1			14-16		8-11		IOD	3

1. Maestría en Historiografía o Doctorado en Historia y/o Maestría en Didáctica de las Ciencias Sociales.
2. Maestría en Historiografía o Doctorado en Historia.
3. Doctorado en Historia/Ciencias Sociales.

Al respecto, el Dr. Romero menciona que se recibió la solicitud del Mtro. Héctor Santamaría Paredes, Maestro en Historia por el Colegio de Michoacán, es profesor por horas-base en la Facultad de Historia e impartió la EE que solicita hace cuatro años. La EE que solicita es Historiografía Contemporánea. Recuerda a los presentes que si bien no cuenta con el Perfil (Maestría en Historiografía o



Doctorado en Historia), ya en una ocasión la impartió. Los miembros del H. Consejo Técnico deciden asignar esta EE al Mtro. Santamaría. -----

La Lic. Olmos menciona que recibió la solicitud del Mtro. Ignacio Sánchez-Juárez Arrieta, quien solicitó todas ellas, y cuyo perfil es Maestro en "ESTUDIOS SOBRE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA" por la Universidad de las Américas. El Dr. Romero menciona que el Mtro. Sánchez-Juárez no cuenta con el perfil requerido para las EE que solicita (Maestría en Historiografía, Doctorado en Historia o Doctorado en Ciencias Sociales), y no ha impartido ninguna de las EE vacantes de esta Facultad. -----

Es necesario revisar y apegarse a la convocatoria que emite la Facultad de Historia en relación a los perfiles que solicita para las experiencias educativas vacantes. Ya que los aspirantes al ser aceptados pueden argumentar que tiene derecho a participar sin que cumplan con el perfil y esta situación puede generar problemas para el consejo técnico al no ser aceptados sus perfiles pues no cumplen con la convocatoria oficial. El director debe revisar el perfil del solicitante y ver si es acorde con la convocatoria y sino es así no se puede recibir para no generar conflictos. Este argumento es avalado por el Dr. Galindo. -----

El Dr. Romero responde que, como servidor público de una institución pública, en su calidad de Director, debe recibir todas las solicitudes enviadas a la institución de acuerdo a las leyes constitucionales del país, y que es, precisamente, en el H. Consejo Técnico donde se deben de revisar las solicitudes de quienes las presentan. -----

El Dr. Gerardo Galindo menciona que el Director debe filtrar las solicitudes que no cumplan cabalmente con los requisitos y documentación necesaria, por lo que si no cumple con lo requerido no debe aceptarse. -----

El Dr. Romero agradece el apoyo y en adelante conviene con la Secretaria revisar la documentación para tratarse o no en el H. Consejo Técnico, según lo mencionado. -----

La Dra. Ana Ma. García pregunta cómo es que algunos docentes que van a impartir alguna EE no cumplen el perfil que se puso en la convocatoria, por ejemplo, el caso de los Maestros Héctor Santamaría y Teodoro Alejandrez. -----

El Dr. Romero comenta que en el caso de los maestros Santamaría y Teodoro, ambos son maestros con hora-base en la Facultad, y ambos han impartido las EE



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

solicitadas en una temporalidad menor a cuatro años, lo que les da aprobación legal para solicitar, a su vez, la aprobación de designación a la Dirección General del Área Académica de Humanidades. -----

El Dr. Romero explica además a los integrantes del Consejo que, hay varios docentes que han impartido las EE vacantes del primer aviso desde hace al menos 4 años, y esto les ha dado el derecho de volver a solicitarlas e impartirlas, toda vez que la Dirección General del Área Académica de Humanidades lo ha validado y este acuerdo se ha respetado cada año, y se ha mantenido en apego absoluto a la normatividad, pues, repite, cuenta con el aval del Director de Área. -----

La Dra. Arcos agrega sobre la situación del Mtro. Teodoro, que además es algo lógico que se le haya asignado, dado que el Mtro. Teodoro Alejandrez si bien no cumple con el perfil de la EE de Didáctica de la Historia, es titular de esta EE. Sin embargo, debido a toda esta situación, esto la hace pensar en que hay una necesidad de revisar los perfiles de los académicos para conocer cuál debe ser el perfil en las EE de quienes las han venido impartiendo en los últimos 4 años y así saber cuál es el perfil que en algún momento se planteó para la EE, y que quizá, ante la inexistencia del perfil establecido en el anterior Plan de Estudios, se podría hacer una actualización de estos. -----

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico coinciden con esta reflexión. -----

La Dra. Arcos continúa y expone que para evitar malentendidos sería importante que, para el próximo periodo escolar, las EE vacantes se asignen mediante concurso, y con esto se evitaría la suspicacia respecto a los criterios con los que se asignan las EE's. -----

El Dr. Galindo toma la palabra y dice estar de acuerdo con que las próximas vacantes se asignen mediante concurso por examen, de acuerdo con la Secretaría Académica y la Dirección General del Área Académica de Humanidades, en el que ya existen mecanismos organizados para evaluar criterios. -----

Tras estas deliberaciones, las y los integrantes del Consejo mencionan que apoyan al Director para que éste, junto con la Secretaria, realice dicho filtro, se atiendan en el Consejo Técnico los oficios que cumplan los requisitos de los avisos y a partir del periodo escolar siguiente las EE vacantes se asignen mediante concurso. -----



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

Al respecto, las y los integrantes del H. Consejo Técnico toman los siguientes ACUERDOS:

1. A partir del periodo escolar febrero-julio 2022 la asignación de las EE's vacantes se realizará mediante examen de oposición. -----
2. La convocatoria de las EE's vacantes se revisará en Consejo Técnico y en los perfiles de las EE's vacantes se deberá respetar el perfil de quienes han impartidos alguna EE vacante en los últimos cinco años. -----
3. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico acuerdan responder al Mtro. Sánchez-Juárez que su solicitud no corresponde a lo mencionado en la convocatoria y que no cuenta con los perfiles académicos solicitados. -----

Por su parte, la Lic. Olmos resume y recuerda cuáles son las EE's que salieron en el segundo aviso y cuál fue el resultado:

1. **HISTORIOGRAFÍA RENACENTISTA Y MODERNA.** Sección 1. Bloque 1. Plaza 20459, continúa VACANTE. -----
2. **HISTORIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA.** Sección 1. Bloque 1. Plaza 20459 la solicitó el Mtro. Héctor Santamaría Paredes, docente de la Facultad de Historia con experiencia en docente y si bien su perfil no es el que corresponde a la EE, cuenta con una amplia trayectoria para impartirla. -
3. **MODERNIDAD E HISTORIA.** Sección 2. Bloque 1, continúa VACANTE. -----

Sin más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos del día al principio señalado, se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron. -----

Dr. Raúl Romero Ramírez
Director de la Facultad de Historia

Dr. Gerardo A. Galindo Peláez
Consejero Maestro

Dra. Ana María del Socorro García
García

Dra. Carmen Blázquez Domínguez

Dra. Julieta Arcos Chigo

C. Kevin Méndez Huleta
Consejero Alumno

Llf. Sofia Irene Olmos Galván
Secretaria de la Facultad de Historia